

REPUBLICA DE CHILE  
DIRECCION DE BIBLIOTECAS,  
ARCHIVOS Y MUSEOS  
DEPTO. DE ADQUISICIONES

SANTIAGO,

VISTOS:

**EXENTA**

El D.F.L. N° 5.200 de 1929; el D.F.L. N° 281 de 1931 y el D.E N° 102/2015 todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra c), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10 N° 3, del D.S. N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886, y

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el día 23 de abril de 2015 se desarrolló un simulacro de incendio en el Museo Nacional de Historia Natural que había sido programa con anterioridad por la Unidad de Calidad de Vida de la Dibam. Al abrir el portón de la salida de emergencia del sector poniente, éste se desprendió de su base, producto de la fatiga de material.

2.- Que, dado lo anterior, se requiere reparar dicho portón de manera rápida y urgente, ello con el propósito de resguardar el acceso al edificio y la seguridad para los funcionarios que deben transitar por ese sector, además considerando los factores externos de humedad que se encuentra expuesto el portón, dado que pasa un recorrido de agua por el borde de éste, se aprovechará la oportunidad para adaptarlo a un sistema de corredera, de tal manera de proporcionarle mayor durabilidad.

3.- Que, en virtud de lo anterior se solicitó al contratista Sr. Mario Hoare González Rut: 5.409.314-4, una cotización por los trabajos señalados, los que tienen un valor de \$1.550.808.- (un millón quinientos cincuenta mil ochocientos ocho pesos) IVA incluido, conforme al plan de trabajo y presupuesto que debidamente aprobado por la Dirección del Museo, se adjunta a la presente Resolución.

**EXENTA****RESUELVO:**

1°.- **APRUÉBASE** la contratación por trato directo con el contratista Sr. Mario Hoare González Rut: 5.409.314-4, los trabajos señalados, por la suma de \$1.550.808.- (un millón quinientos cincuenta mil ochocientos ocho pesos) IVA incluido.

2°.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la suma de \$1.550.808.- (un millón quinientos cincuenta mil ochocientos ocho pesos) IVA incluido, con cargo al subtítulo 22, ítem 06, asignación 001 del presupuesto del Museo Nacional de Historia Natural aprobado para el año 2015.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), dentro del plazo de 24 horas de emitida.



ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE

JOSÉ RAFAEL CORTÉS VERGARA

Director (S)

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

YDL/AVV/MRC/CGP/alm.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Abastecimiento y Logística.
- Administración MNHN.
- Archivo Oficina de Partes Dibam.

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP.T.R.Y REGISTRO	
DEPART. CONTABILIDAD	
SUB. DEP. E.CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U. Y.T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
DEDUC. DTO.	